

SEGURIDAD DE DATOS

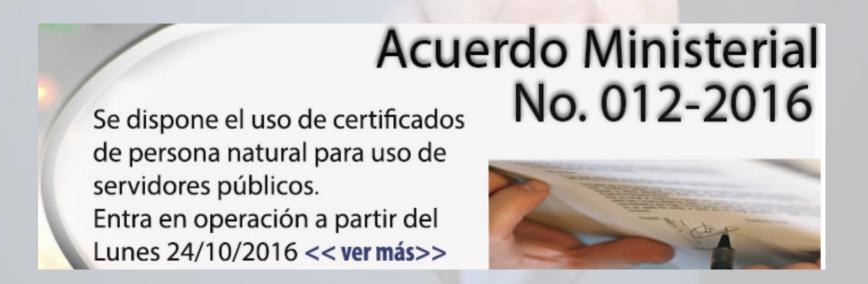
Ing. José Luis Medina



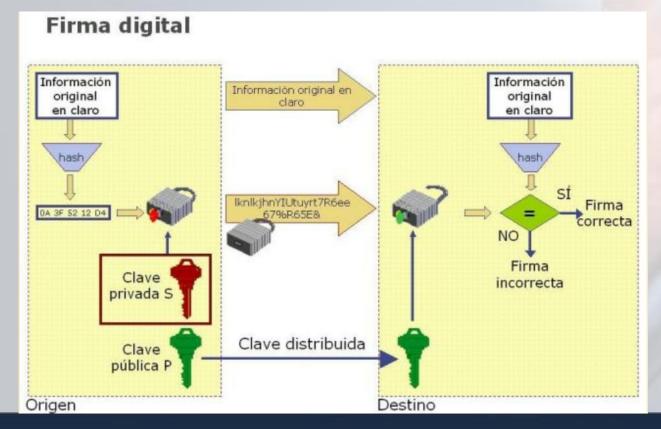
Firma Electrónica

- Según Wikipedia, es un concepto jurídico, equivalente electrónico a la firma manuscrita donde la persona acepta el contenido de un mensaje electrónico a través de cualquier medio electrónico válido.
- Según la ley de comercio electrónico en el Ecuador, son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo y que puedan ser usados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos

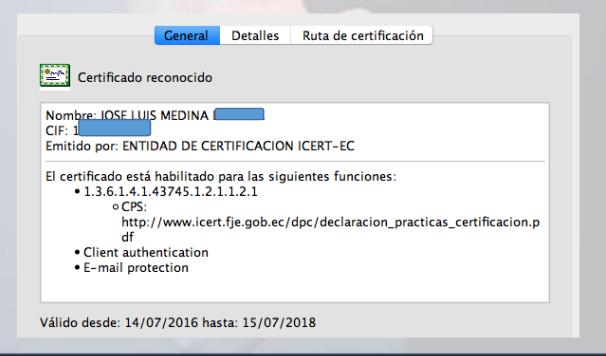
- La Firma Electrónica tendrá igual **validez** que la firma manuscrita, para ello se reconocerá los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita.
- Migrar al concepto de cero papel
- Añadir confianza en la firma de un documento, para ello quien firma el documento acepta el contenido del mismo y cuando lo firma confirma quien dice que es



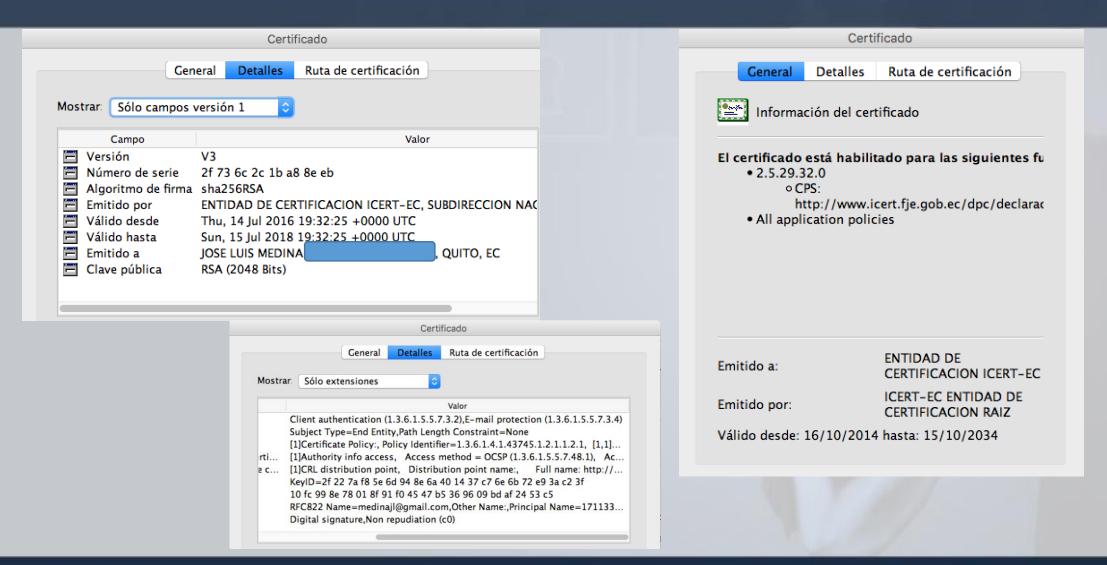
- La firma electrónica se basa en el principio de clave pública, para ello en la generación de certificados digitales se crean dos claves pública y privada
- El firmante del documento utiliza su clave privada
- El receptor accede al documento mediante la clave pública correspondiente y con eso evidencia quien es el firmando de dicho documento



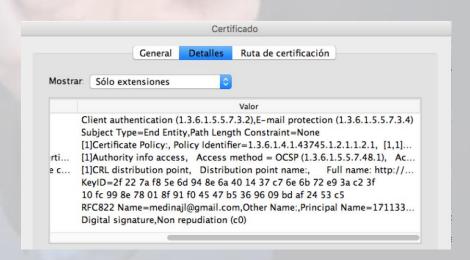
- La firma electrónica se basa en un certificados digitales **v3**
- Un certificado digital son similares a tarjetas de identificación y estos son emitidos por una Entidad de Certificación CA o Infraestructura de Clave Pública PKI
- El certificado posee información acerca de la entidad certificadora además contiene la pareja de claves públicas y privada además de toda la información necesaria como fecha de emisión y expiración del certificado.



Certificados Digitales



- La manera en que se garantiza la identidad de las partes es a través de un certificado digital emitido a la persona
- Un certificado digital, es un documento emitido y firmado por la autoridad de certificación, el mismo que confirma la identidad de la persona natural o jurídica, vinculada con una llave pública asociada a la llave privada
- Cada certificado está identificado por un número de serie único y tiene un periodo de validez que está incluido
- Los certificados digitales se emiten a:
 - Personas
 - Servidores
 - Entidades Jurídicas





Versión del certificado

Núm. de serie del certificado

Algoritmo de firma del certif.

Nombre X.500 del emisor

Periodo de validez

Nombre X.500 del sujeto Clave pública del sujeto

Uso de la clave

Uso de la clave mejorado

Identificador claves CA

Identificador claves usuario

Punto de distribución CRLs

Firma de la AC

Versión 3

Generado por la CA, único

sha1withRSAEncryption

c=ES, o=Empresa, cn= Autoridad de Certificación

desde dd/mm/aa hasta dd'/mm'/aa'

c=ES, o=Empresa, cn=José Pérez

AC:46:90:6D:F9:.....

Firma digital, cifrado de clave

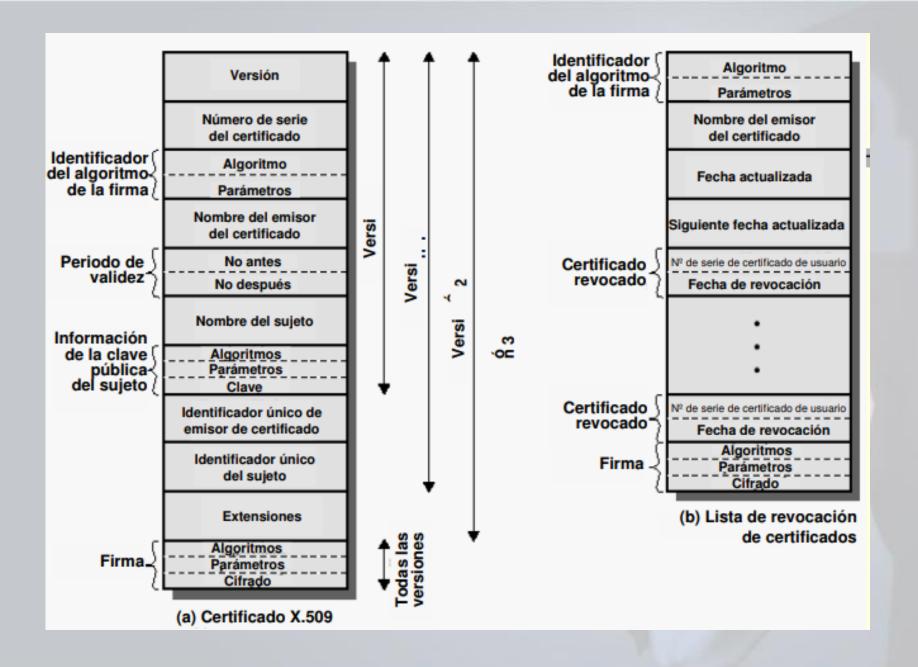
Autenticación en W2000

Identifica el par de claves utilizado para firmar el certificado

Identifica el par de claves asociado a la clave pub. en el certif.

HTTP://servidor/ruta/nombre.crl (publicación en web)

Firma del certificado por la CA



- Dentro de los **estados** de los certificados digitales tenemos:
- Emisión (certificado válido, generalmente 2 años)
- Caducado (expiración del periodo de validez, se requiere la renovación del certificado)
- Revocación de certificados (puede pasar que la clave privada asociada al certificado se haya visto comprometida, es decir robada, extraviada o sustraida, puede pasar que el titular del certificado lo revoque por cambio de datos, puede ser revocado por la CA)
- Suspensión del certificado (revocación temporal)

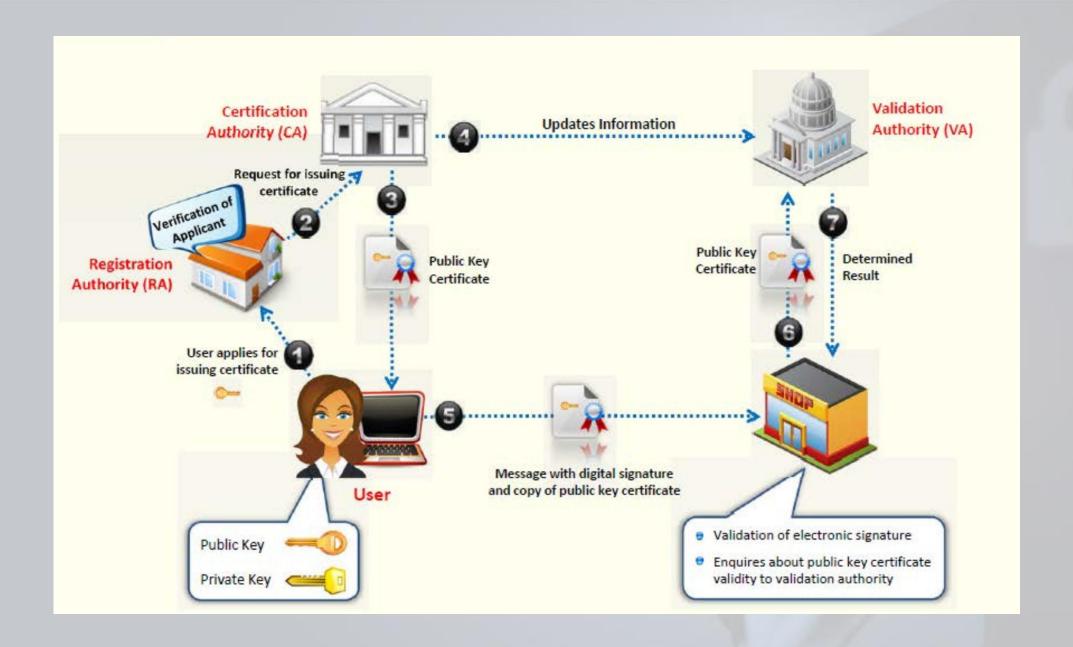
Infraestructura de Clave Pública - PKI

- Es un conjunto de hardware, software, gente, políticas y procedimientos que permiten crear, manejar, distribuir, usar, almacenar y revocar certificados digitales
- Para la creación de una PKI es importante la definición de:
 - DPC (Descripción de prácticas de certificación)
 - PCs (Políticas de certificados)



- Una infraestructura de clave pública tiene los siguientes componentes:
 - Autoridad de Certificación (CA-Raiz)
 - Autoridad de Certificación Subordinada (CASub)
 - Autoridad de Registro (RA)
 - Autoridad de Validación (VA)
 - Autoridad de Sellado de Tiempo (TSA)
 - Certificados Digitales
 - Personas



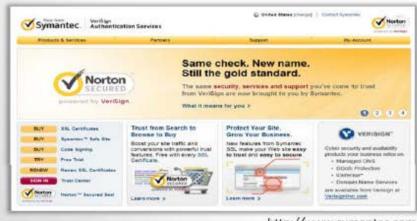


Entidades de Certificación Mundiales





http://www.thawte.com



http://www.symantec.com



http://www.entrust.net



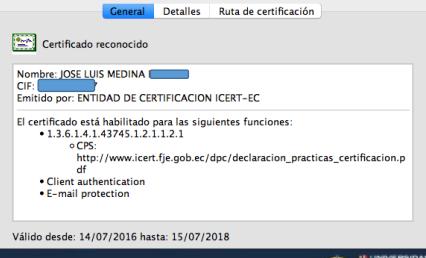
Entidades de Certificación - Locales





Ciclo de vida de los certificados

- Una entidad de certificación es un tercero de confianza, para ello como entidad se encarga de validar la información de la persona que realiza la solicitud de generación de un certificado digital
- En la entidad de certificación se realizan las siguientes operaciones que forman parte del ciclo de vida de un certificado:
 - Solicitud por parte del solicitante (persona usuario)
 - Validación de la información
 - Creación del certificado
 - Almacenamiento de las claves
 - Revocación del certificado

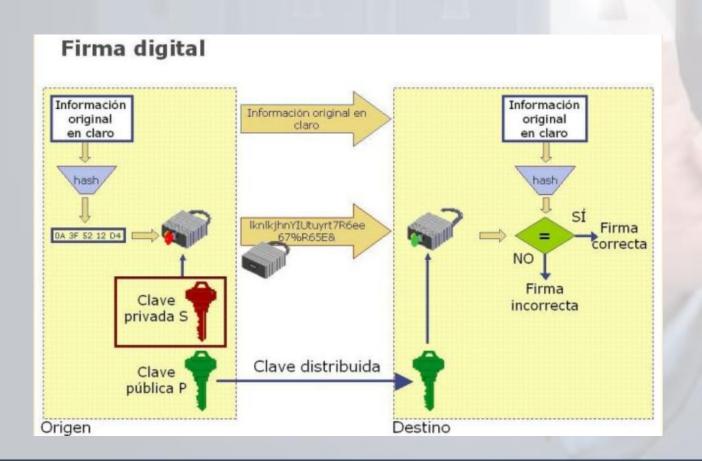




- La función de la CA-Raíz es de la creación del primer certificado que dará vida al funcionamiento de toda la entidad de certificación
- Por razones de seguridad este componente NO está online
- La generación del primer certificado válido es a través de una ceremonia de generación de claves
- A través del primer certificado se pueden firmar los certificados para las demás autoridades de registro, validación, etc.
- Para mejorar el tipo de encriptación se utilizan HSMs



 A través de la Autoridad de Validación, se revisa la existencia y validez de un certificado, esto a través del protocolo OCSP (Online Certificate Status Protocol), este revisa las CRLs (Certificate Revoked List) emitidas y publicadas por la Entidad de Certificación



 A través de la Autoridad de Estampado de Tiempo, es la entidad que certifica la fecha y hora en la cual el documento fue firmado electrónicamente.



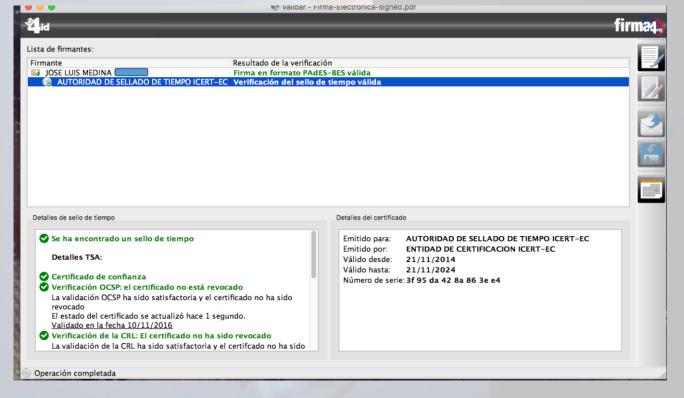
Es importante tener en cuenta el procedimiento para l este parte de la solicitud, la misma que puede realiza certificación reconocida, posteriormente y después de l habilitante se procede a crear un certificado digital, en e pública y privada que servirá mucho para el firmado de Saludos,

Digitally signed by

JOSE LUIS MEDINA

EC

José Luis Medina



441 Apr 20 22:43 mensaje.txt.gpg

Firmado de documento

Importación de clave pública

-rw-r--r-- 1 joseluis joseluis

Verificación de la Firma

```
root@themordor:~# gpg --verify /home/joseluis/mensaje.txt.gpg
gpg: Signature made Sat 20 Apr 2019 10:42:58 PM -05
gpg: using RSA key
gpg: Good signature from "Jose Luis Medina < @gmail.com>" [unknown]
gpg: WARNING: This key is not certified with a trusted signature!
gpg: There is no indication that the signature belongs to the owner.
Primary key fingerprint:
root@themordor:~# []
```



Bibliografía

- PCs y DPC, Consejo de la Judicatura Ecuador
- RAMIO, Aguirre Jorge, Libro Electrónico de Seguridad Informática y Criptografía, Versión 4.1 de 1 de marzo de 2006, http://www.criptored.upm.es/guiateoria/gt_m001a.htm